



BANDO CANCELACIÓN

**D^a Carolina Alonso Fernández, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo.
Ayuntamiento de Villamuelas (Toledo) en cumplimiento del art. 21. 1 e) de
Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local**

HAGO SABER:

Que debido a la actual situación pandémica, en ejercicio de la responsabilidad que me corresponde y para prevenir el avance masivo de contagios, se procede a la CANCELACIÓN de las siguientes actividades programadas:

- Carrera Popular San Silvestre
- Las uvas de nochevieja en plaza mayor
- Navidalandia prevista para el 2 enero 22

En Villamuelas a 29 de Diciembre de 2021

LA ALCALDESA



Fdo.: D^a Carolina Alonso Fernández.